



## SENADOR ENRICO: RETRACTACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y DONACIÓN

### Description



El Senador Enrico recibió una indemnización de 800mil pesos que decidió donarla a CANEA de Venado Tuerto, una institución destinada a trabajar con personas con discapacidades.

En la denominada causa del “Juego Clandestino” en Santa Fe, en la que se investigó al empresario Leonardo Peiti, por haber pagado sobornos a funcionarios públicos, en un momento el “Zar del juego” había declarado falsamente que también había enviado dinero para que le sea entregado al senador Lisandro Enrico.

Ante la mentira y la absoluta falta de veracidad de esos dichos, el senador Enrico inició acciones judiciales en el año 2022 contra Leonardo Peiti, y finalmente esta semana, llegaron a Tribunales las partes donde en un acta que se realizó ante el juez del juzgado de primera instancia del circuito de Rosario, Maximiliano Cossari; el propio Peiti se retractó de sus falsos testimonios y dejó asentado por escrito que “él nunca conoció al senador Enrico, que nunca le entregó ni le pidió dinero, que no tiene ningún tipo de vinculación y que nunca le pidió un favor ni nada que los relacione”.

A raíz de haber manifestado algo que era confuso, que podía haber generado algún tipo de sospecha, el senador Enrico pidió ser indemnizado. Por tal motivo, la Justicia determinó que el señor Peiti abone una compensación dineraria de 800.000 pesos, que el senador Enrico propuso que sea directamente transferida a la cuenta de una institución educativa de la ciudad de Venado Tuerto, llamada Casa del Niño “Canea”, una entidad que con mucho esfuerzo trabaja con personas con

discapacidades.

>> La retractación de Peiti

En el acta de audiencia, por escrito y firmado, respecto de sus manifestaciones vertidas el 13/09/2021 en la causa penal, el Sr. Peiti aclaró lo siguiente: Que no conoce al Senador Enrico, sino que lo vio por primera vez producto de la demanda que este presentara; que nunca le solicitó a Lisandro Enrico favor alguno y nunca le entregó dinero a él. Asimismo, aclara que, nunca recibió ningún favor ni pedido del Senador.

Por medio de este acuerdo, el Sr. Peiti expresó que en ningún momento quiso manchar el nombre u honor de Lisandro Enrico.

>> Falsas declaraciones

En la relación a lo ocurrido, Lisandro Enrico, que había sido falsamente involucrado en esta causa judicial por parte de Peiti, en su momento puso a disposición sus fueros para ser investigado, convencido de que esta maniobra era una mentira insostenible. Tras la rectificación del “Zar del juego” en la Justicia, expresó:

“En la política no todo es lo mismo. Las personas que trabajamos fuertemente contra el delito no podemos permitir que se ensucien nombres libremente, que se mezclen o que se intente tergiversar la realidad. Muy por el contrario, en mi caso he denunciado entre otros delitos también las casas de juego ilegal, como lo hicimos en el año 2016 donde denuncié 8 casas de juego clandestino que terminaron siendo cerradas por parte de las autoridades”.

“No puede ser que como represalia a esas denuncias que efectuamos contra el delito vengan amenazas, ataques, o intenten desvirtuar los hechos generando falsas acusaciones. Por eso iniciamos la acción judicial. Creo que cuando uno hace las cosas bien tiene que defenderse en todos los planos y ante la Justicia reclamar y demandar. Estas cosas deben ser aclaradas”, agregó el legislador.

“Como consecuencia a los falsos testimonios del señor Peiti inicié una demanda. Todo concluyó en que Peiti debió rectificarse de sus dichos dejando constancia en un acta firmado y comprometiéndose a publicar esta aclaración. A su vez, tuvo que abonar una indemnización que en mi caso decidí donársela a una institución educativa”, concluyó Lisandro Enrico.

## **CATEGORY**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES
3. SENADOR ENRICO

## **Category**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES
3. SENADOR ENRICO

## **Date Created**

agosto 2023

**Author**

administrador